

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de junio de 1978.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y a lo informado a fs. 2 por la Intendencia del Palacio de Justicia, en ejercicio de las facultades establecidas por los arts. 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Transferir dos (2) cargos de AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) con sus respectivos titulares, señores Jorge Esteban Fernández y Horacio Gaitero, de la Intendencia del Palacio de Justicia a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Rodolfo Gabrielli*

RODOLFO E. GABRIELLI

*Abelardo F. Rossi*

ABELARDO F. ROSSI

*Pedro J. Fries*

PEDRO J. FRIES

*Emilio M. Daireaux*

EMILIO M. DAIREAUX